

Ver Res. N° 731/80

RESOLUCION N° 495/80.

EXYTE. N° 4497/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente N° // // // // //
277.049/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis- /
tración, por el que solicita autorización para efec- /
tuar una licitación con el objeto de adquirir cinco /
mil (5.000) carpetas, peticionadas por el Departamento
de Contralor General y teniendo en cuenta lo estableci-
do por Acordada N° 17/79;

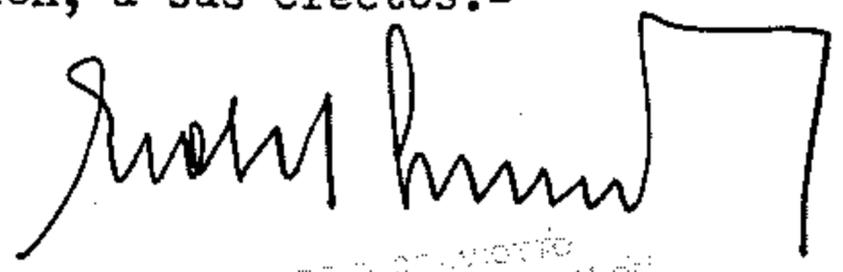
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a convocar la licitación pertinente, con-
forme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs.
4.-

2º) El importe aproximado que asciende
a la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ // // // // //
35.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente
de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a /
la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12- /
1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el /
Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN